



**Providencia**  
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1061-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 25/01/2018

Señor (es) :CONSTRUCTORA SIMAD LTDA.

Dirección : AV. SUCRE 2342 - NUÑO A

Rut : 76.038.849-1

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8001003 FONDO MANTENCION Y REPERACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :25/01/2018 --Fecha de despacho : 28/02/2018

N° Pedido 60

N° Solicitud 6 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067082

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 238

CANTIDAD	DESCRIPCION	§ P.UNITARIO	§ TOTAL
1	SERVICIO DE CONSTRUCCION SEGUN PRESUPUESTO OBRA: "MURO ABSORBENTE SONORO" LICEO TAJAMAR ACTA DE ADJUDICACION 01/2018	11.547.856,00	11.547.856
	Son: Son: TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS .-	NETO	11.547.856
V*B* Dirección	Observación: FONDO MANTENCION Y REPARACION	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	11.547.856
		I.V.A	2.194.093
		<b>TOTAL</b>	<b>13.741.949</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1